

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 053-2018-DFAIQ.-

Bellavista, 14 de mayo de 2018.

Visto la solicitud S/N (ingreso Nº 0887-18-FIQ), recibido el 06 de abril de 2018 por el cual los egresados señor GARCES VILLANUEVA CARLOS JAVIER, Código Nº 032746I y señorita VENTOCILLA LEON MARISOL ALICIA, Código Nº 072138J solicitan la Anulación del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "PROCESO DE SECADO DE YUCA (*Manihot Esculenta Cranz*) PARA LA OBTENCIÓN DE PARÁMETROS ÓPTIMOS EN UN SECADOR ROTATORIO DISCONTINUO".

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, en el Artículo 75°; inciso b) del citado Reglamento señala que si el proyecto es observado, el Decano devuelve al interesado el expediente con las observaciones, adoptadas colegiadamente, materia del dictamen, para su levantamiento o subsanación correspondiente, si el interesado no subsana o levanta estas observaciones en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, se devuelve el expediente debiendo iniciar un nuevo trámite, por lo que amerita la anulación del presente proyecto;

Que, por Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química Nº 214-2016-DFAIQ de fecha 09 de mayo de 2016, se designa al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "PROCESO DE SECADO DE YUCA (*Manihot Esculenta Cranz*) PARA LA OBTENCIÓN DE PARÁMETROS ÓPTIMOS EN UN SECADOR ROTATORIO DISCONTINUO", presentado por los egresados de la Facultad de Ingeniería Química señor GARCES VILLANUEVA CARLOS JAVIER y señorita VENTOCILLA LEON MARISOL ALICIA;

Que, mediante el documento del visto los egresados señor GARCES VILLANUEVA CARLOS JAVIER y señorita VENTOCILLA LEON MARISOL ALICIA solicitan la Anulación del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "PROCESO DE SECADO DE YUCA (*Manihot Esculenta Cranz*) PARA LA OBTENCIÓN DE PARÁMETROS ÓPTIMOS EN UN SECADOR ROTATORIO DISCONTINUO" por no contar con el tiempo para su desarrollo y en virtud al Artículo 75° del REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS;

Que, la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la Anulación del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis Nº 008-2018-UIIQ-FIQ, recibido el 08 de mayo de 2018, por el cual acuerda aceptar el pedido de Anulación del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "PROCESO DE SECADO DE YUCA (*Manihot Esculenta Cranz*) PARA LA OBTENCIÓN DE PARÁMETROS ÓPTIMOS EN UN SECADOR ROTATORIO DISCONTINUO" a los egresados señor GARCES VILLANUEVA CARLOS JAVIER y señorita VENTOCILLA LEON MARISOL ALICIA de la Facultad de Ingeniería Química;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **ACEPTAR** el pedido de Anulación del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "PROCESO DE SECADO DE YUCA (*Manihot Esculenta Cranz*) PARA LA OBTENCIÓN DE PARÁMETROS ÓPTIMOS EN UN SECADOR ROTATORIO DISCONTINUO" presentado por los egresados señor GARCES VILLANUEVA CARLOS JAVIER y señorita VENTOCILLA LEON MARISOL ALICIA de la Facultad de Ingeniería Química.

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a UIIQ, Asesor, Interesados, Expediente, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Lic. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica